Villavicencio, 30 de diciembre de 2023

Doctora
MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe de la oficina de contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: ACEPTACION DE OFERTA No. 3507 PROCESO EN SECOP II SMC-189-2023 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023.
PERIODO N.º 02 DEL 24 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	**ACEPTACION DE OFERTA No. 3507 PROCESO EN SECOP II SMC-189-2023 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023**		
PUBLICADO EN	SECOP I _____ Ó SECOP II __X___		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CARLOS ALBERTO VELASQUEZ DIAZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.121.864.707 DE VILLAVICENCIO		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PÚBLICO DE LOS PUNTOS VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN UNA PAGINA WEB Y EMISORA ON LINE.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO C.C. No. 1.121.834.707 DE VILLAVICENCIO		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	21 DE NOVIEMBRE DE 2023		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($14.997.000).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
FECHA DE INICIO:	24 DE NOVIEMBRE DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2023		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.

VALOR DE ADICIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N.A.		
PRORROGAS	N.A.	FECHA:	N.A.
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N.A.		
SUSPENSIONES	N.A.		
REINICIOS:	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N.A.		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 21/11/2023 expedido por el JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, del contrato de la referencia me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al P**ERIODO 02** del **24/12/2023 al 30/12/2023** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

 Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 100%:

 ACTIVIDADES:

1. 480 cuñas a través de la emisora online El Son de Villavicencio Día A Día

DÍA Y HORARIO EN EL QUE SE PASARON LAS CUÑAS
Diciembre 25 de 2023

1. 06:00 – Cuña vive digital
2. 06:15 – Cuña Alcaldía de Villavicencio
3. 06:30 - Cuña vive digital
4. 06:45 - Cuña Alcaldía de Villavicencio
5. 07:00 – Cuña vive digital
6. 07:15 – Cuña Alcaldía de Villavicencio
7. 07:30 – Cuña vive digital
8. 07:45 – Cuña Alcaldía de Villavicencio
9. 08:00 – Cuña vive digital
10. 08:15- Cuña Alcaldía de Villavicencio
11. 08:30- Cuña vive digital
12. 08:45- Cuña Alcaldía de Villavicencio
13. 09:00- Cuña vive digital
14. 09:15- Cuña Alcaldía de Villavicencio
15. 09:30- Cuña vive digital
16. 09:45- Cuña Alcaldía de Villavicencio
17. 10:00- Cuña vive digital
18. 10:15- Cuña Alcaldía de Villavicencio
19. 10:30- Cuña vive digital

Diciembre 26 de 2023

20. 06:00 – Cuña vive digital
21. 06:15 – Cuña Alcaldía de Villavicencio
22. 06:30 - Cuña vive digital
23. 06:45 - Cuña Alcaldía de Villavicencio
24. 07:00 – Cuña vive digital
25. 07:15 – Cuña Alcaldía de Villavicencio
26. 07:30 – Cuña vive digital
27. 07:45 – Cuña Alcaldía de Villavicencio
28. 08:00 – Cuña vive digital
29. 08:15- Cuña Alcaldía de Villavicencio
30. 08:30- Cuña vive digital
31. 08:45- Cuña Alcaldía de Villavicencio
32. 09:00- Cuña vive digital
33. 09:15- Cuña Alcaldía de Villavicencio
34. 09:30- Cuña vive digital
35. 09:45- Cuña Alcaldía de Villavicencio
36. 10:00- Cuña vive digital
37. 10:15- Cuña Alcaldía de Villavicencio
38. 10:30- Cuña vive digital

Diciembre 27 de 2023

39. 06:00 – Cuña vive digital
40. 06:15 – Cuña Alcaldía de Villavicencio
41. 06:30 - Cuña vive digital
42. 06:45 - Cuña Alcaldía de Villavicencio
43. 07:00 – Cuña vive digital
44. 07:15 – Cuña Alcaldía de Villavicencio
45. 07:30 – Cuña vive digital
46. 07:45 – Cuña Alcaldía de Villavicencio
47. 08:00 – Cuña vive digital
48. 08:15- Cuña Alcaldía de Villavicencio
49. 08:30- Cuña vive digital
50. 08:45- Cuña Alcaldía de Villavicencio
51. 09:00- Cuña vive digital
52. 09:15- Cuña Alcaldía de Villavicencio
53. 09:30- Cuña vive digital
54. 09:45- Cuña Alcaldía de Villavicencio
55. 10:00- Cuña vive digital
56. 10:15- Cuña Alcaldía de Villavicencio
57. 10:30- Cuña vive digital

Diciembre 28 de 2023

58. 06:00 – Cuña vive digital
59. 06:15 – Cuña Alcaldía de Villavicencio
60. 06:30 - Cuña vive digital
61. 06:45 - Cuña Alcaldía de Villavicencio
62. 07:00 – Cuña vive digital
63. 07:15 – Cuña Alcaldía de Villavicencio
64. 07:30 – Cuña vive digital

65. 07:45 – Cuña Alcaldía de Villavicencio
66. 08:00 – Cuña vive digital
67. 08:15- Cuña Alcaldía de Villavicencio
68. 08:30- Cuña vive digital
69. 08:45- Cuña Alcaldía de Villavicencio
70. 09:00- Cuña vive digital
71. 09:15- Cuña Alcaldía de Villavicencio
72. 09:30- Cuña vive digital
73. 09:45- Cuña Alcaldía de Villavicencio
74. 10:00- Cuña vive digital
75. 10:15- Cuña Alcaldía de Villavicencio
76. 10:30- Cuña vive digital

Diciembre 29 de 2023

77. 06:00 – Cuña vive digital
78. 06:15 – Cuña Alcaldía de Villavicencio
79. 06:30 - Cuña vive digital
80. 06:45 - Cuña Alcaldía de Villavicencio
81. 07:00 – Cuña vive digital

50. Publicar durante tres banner de 920 x 70 pixeles en la cabecera central de inicio del sitio web



6. Publicar durante un mes un (1) banner roba – páginas de 720 x 70 pixeles en el interior de cada publicación



EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Mes de Cotizado	**DICIEMBRE DE 2023**
Fecha de Pago	2023/12/14
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$4.733.334
Número de Planilla	73280856
Valor pagado en SALUD	$591.700
Valor pagado en PENSIÓN	$757.400
Valor pagado en ARL	$24.800

Mes de Cotizado	**DICIEMBRE DE 2023**
Fecha de Pago	2023/12/14
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.800.000
Número de Planilla	**73280657**
Valor pagado en SALUD	$225.000
Valor pagado en PENSIÓN	$288.000
Valor pagado en ARL	$9.400

4. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

5. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y	Se manejó reserva de la información utilizada para el	Cumplió

Privacidad de la Información	desarrollo de sus obligaciones.	
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

6. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	NA	NA	NA	NA
PRIMER PAGO	$10.894.000		24/11/2023 AL 23/12/2023	72.64%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$4.103.000	NA	24/12/2023 AL 30/12/2023	27.32%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$0	NA	NA	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$14.997.000	NA	24/11/2023 Al 30/12/2023	100%

7. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO N°. 2** comprendido entre el **24 diciembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, y en consecuencia, autorizo el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CUATRO MILLONES CIENTO TRES MIL PESOS MDA CTE ($4.103.000).** El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social
CD.

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Secretario de las Tecnologías de la Información y comunicaciones TIC
Cel.: 3124541992